



DSD/CAA/JVO/CYA/JHF/LGV

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 2038 /

ORIGINAL

LA SERENA,

24 MAYO 2017

DIRECCIÓN S. SALUD COQUIMBO

Int. N°364

VISTOS:

El D.F.L. N°1/05 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.S. N°2.753 de 1979, D.S. N°140 de 2004 sobre Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, la resolución N°1.600/08 y 759/03 ambas de la Contraloría General de la República y D.S. N°22/15 del Ministerio de Salud; y

CONSIDERANDO:

- Ordinario C612 N°3405 del 19 de Octubre de 2009 del Subsecretario de Redes Asistenciales del Ministerio de Salud, el que solicita la dictación de una resolución que regularice el traspaso de fondos desde el nivel central a la Gerencia del Programa de Desarrollo Biopsicosocial "Chile Crece Contigo".
- Resolución exenta N°92 de fecha 23 de enero 2017, del Ministerio de Salud, que distribuyó recursos para el Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial para el año 2017; y atendida las facultades de mi cargo, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- RECONÓZCASE** el traspaso de fondos desde el nivel central a la Gerencia del Programa del Desarrollo Biopsicosocial "Chile Crece Contigo" del Servicio de Salud Coquimbo, efectuado durante el año 2017, por la suma de **\$20.384.340 (veinte millones trescientos ochenta y cuatro mil trescientos cuarenta pesos)**, distribuidos por subtítulos según la tabla adjunta:

ESTABLECIMIENTO	SUBT. 21	SUBT. 22	TOTAL
Gerencia CHCC DSSC	5.623.800	14.760.540	20.384.340

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



ERNESTO JORQUERA FLORES
DIRECTOR
SERVICIO DE SALUD COQUIMBO

DISTRIBUCIÓN:

- Subsecretaría de Redes Asistenciales
- División Integración de Redes (DIRED)
- Depto. de APS y Redes Ambulatorias (DIRED)
- Unidad de Gestión de Recursos Financieros MINSAL
- Subdepto. Gestión Financiera DSSC
- CHCC DSSC
- Archivo